

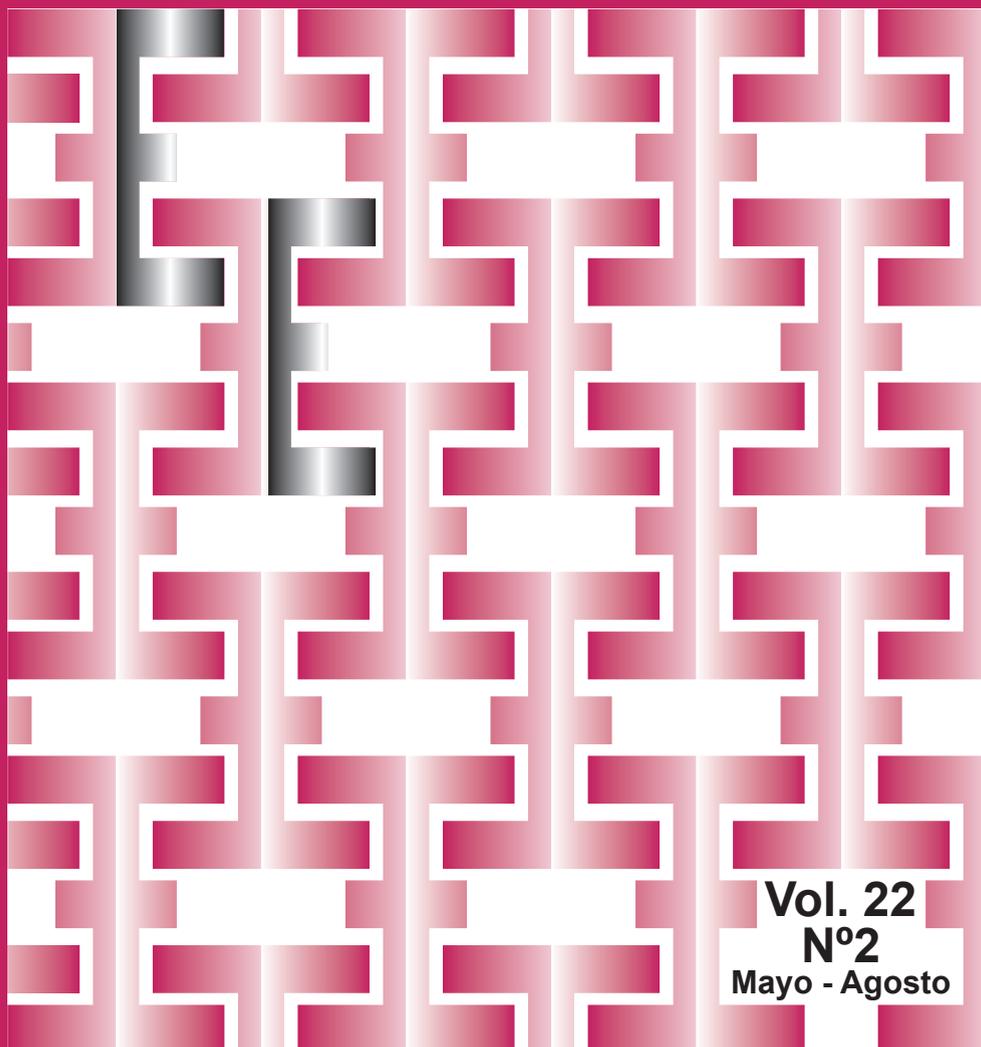
Revista Especializada en Educación

ppi 201502ZU4648

Esta publicación científica en
formato digital es continuidad de
la revista impresa
ISSN: 0798-1171
Depósito legal: pp 197402ZU34

Encuentro Educativo

Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Documentación e Investigación Pedagógica



Vol. 22
Nº2
Mayo - Agosto

Maracaibo - Venezuela

Encuentro Educativo

Vol. 22 (2) Mayo - Agosto 2015: 151-152

Editorial

Notas sobre Educación de Calidad en Venezuela Parte (I)

La Constitución Nacional consagra el derecho a la educación para todos los venezolanos (1.999), incluso se extendió la gratuidad a todos los niveles del sistema educativo, desde el inicial hasta el pregrado universitario. En ese sentido, el acceso a la educación está garantizado para toda la población sin distinción de clases sociales. Sin embargo, las carencias económicas y el valor que se le concede a la educación en algunos sectores sociales son limitantes de peso para acceder y mantenerse en el sistema hasta culminar los estudios.

A pesar de los mecanismos compensatorios de carácter socioeconómico planificados por el gobierno para el nivel primario subsiste la deserción escolar por diversos factores, entre los cuales cuenta la falla en la implementación de aquellos, principalmente del programa de alimentación. También, a juicio de la autora de estas líneas, las escuelas carecen de una programación que atraiga el interés de los niños y jóvenes de manera sostenida, al contrario siguen siendo muy tradicionales y requieren mucho del apoyo de las familias para garantizar el rendimiento de los estudiantes.

Esto hace que el nivel sociocultural y el grado de instrucción de los padres, representantes y responsables de los alumnos ejerzan mucha influencia en la motivación por la escuela y en el desempeño escolar.

Resulta insuficiente que el Estado ofrezca educación para todos, es necesario enfatizar que sea de calidad porque es preciso superar la perversión del circuito escolar en deterioro, existente en las barriadas y zonas populares del país, constituido por unidades educativas públicas y privadas que otorgan certificados de aprobación y títulos de bachiller sin la formación requerida, en tanto presentan deficiencias evidenciadas en el nivel de educación ulterior o en las pruebas de admisión de algunas universidades. En contraposición existe otro circuito escolar de prestigio, conformado por organizaciones educativas en su mayoría privadas, arquidiócesanas, "Fe y Alegría" y algunas públicas, cuyos egresados demuestran aptitudes y actitudes para acceder a las instituciones del nivel universitario con mayor éxito escolar.

La coexistencia de esos dos circuitos condujo a una situación en la cual ingresaban a las universidades públicas los egresados del circuito prestigioso, porque obtenían mayores puntajes en las pruebas de aptitud académica y de admisión específicas de las carreras universitarias, Situación que nos ha concedido el calificativo de “elitesca” a las universidades autónomas, El gobierno bolivariano eliminó las pruebas de admisión y sólo autorizó las de carácter vocacional con el argumento de la igualdad de oportunidades para todos los aspirantes, pero esta apertura no se correspondió con el incremento del presupuesto universitario en proporción al aumento de los cupos asignados. Al mismo tiempo el gobierno creó la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), amplió la Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas (UNEFA) en cuanto a las carreras, las localidades y la población que atiende.

La educación en Venezuela ha mejorado su calidad, en relación a la cobertura de la población, al incremento de las universidades en el país y de sus egresados. Respecto a los índices de deserción y de prosecución deben ser problemáticos en la retención y promoción de los estudiantes en las diferentes carreras.

Una apreciación sobre la calidad de la educación la constituye las preferencias de la población sobre las unidades educativas de mayor prestigio y por las Universidades Autónomas.

Dra. Virginia Pirela Salas



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

ENCUENTRO EDUCACIONAL

AÑO 22, Vol. 2

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en agosto de 2015, por el **Fondo Editorial Serbiluz**, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve